



RESOLUCIÓN No. 374
(Junio 01 de 2016)

"Por medio de la cual se ordena unos traslados en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal".

La Gerente del Hospital Local de Aguachica Empresa Social del Estado, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Hospital Local de Aguachica E.S.E., mediante Acuerdo No.003-2015 emanado de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, aprobó para la vigencia 2016 un presupuesto inicial de **\$13.049.875.389**.
- b. Que para el cumplimiento oportuno y eficaz del objeto social de la entidad se requiere realizar unos traslados en el presupuesto de gasto de la Entidad.
- c. Que mediante Acuerdo No.003-2015 en el artículo séptimo, la Junta Directiva de la Institución, autorizó al Gerente del Hospital Local de Aguachica E.S.E., para efectuar modificaciones presupuestales en la actual vigencia fiscal.
- d. En consecuencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Hospital Local de Aguachica E.S.E., correspondiente a la actual vigencia fiscal, por cuantía de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$10.614.987)**, con cargo a las siguientes apropiaciones:

Código	Concepto	Contra crédito
2010103	Materiales	10.614.987
Total		10.614.987

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar los siguientes créditos en el presupuesto de gastos del Hospital Local de Aguachica E.S.E., correspondiente a la actual vigencia fiscal, por cuantía de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$10.614.987)**, con cargo a las siguientes apropiaciones:

Código	Concepto	Crédito
2010102	Compra equipos y enseres	10.614.987
Total		10.614.987

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en el Despacho de la Gerencia del Hospital Local de Aguachica E.S.E., al primer (01) día del mes de Junio de 2016.

MARIA CONCEPCION DE LA HOZ MIRANDA
Gerente Empresa Social del Estado

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA
NIT 824.000.785-2

TRASLADO PRESUPUESTO
00-2016-TP-59

R-FAST 8.5e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Datos del movimiento

Fecha del documento: Miércoles, 1-Jun-2016 03:00 pm
Filial: 00-FILIAL PRINCIPAL
Documento externo: RESO-374

Descripción

ORDENESE EL TRASLADO DE PRESUPUESTO DE GASTO DE LA VIGENCIA FISCAL, POR CUANTIA DE DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.

Registros del movimiento

Fuente	Rubro		Valor
002 VENTA DE SERVICIOS	2010102	Compra de equipos y enseres	10,614,987.00
002 VENTA DE SERVICIOS	2010103	Materiales	-10,614,987.00
		Total ingresos	
		Total gastos	
Total ingresos	0.00	Total gastos	0.00
		Total	0.00